



BOLETIN MUNICIPAL N° 27/2023

PROVINCIA DE CATAMARCA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 27/2023

Publicación Especial

Resolución General DGRM Nº 12/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Gabinete y Modernización
C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público
Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura
Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:	Boletín Municipal Digital:
23/03/2023	https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales

B.M. Nº 27/2023 – Publicación Especial – Resolución General DGRM Nº 12/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/





BOLETIN MUNICIPAL N° 27/2023



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca 2023

Resolución

Número: RESOL-2023-12-E-MUNICAT-DGR#SH

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA Miércoles 22 de Marzo de 2023

Referencia: Modificación de la Resolución RESOL-2022-14-E-MUNICAT-DGR#SH

VISTO,

RESOL-2022-14-E-MUNICAT-DGR#SH;

CONSIDERANDO,

Que, en virtud de la competencia delegada, corresponde a esta Dirección General de Rentas establecer en relación al canon de deben abonar los permisionarios del Mercado Municipal General de Abasto, las modalidades y medios de pago, fecha de vencimiento, las consecuencias de la mora y los intereses;

Que, por RESOL-2022-14-E-MUNICAT-DGR#SH, se establecieron las fechas de vencimientos, los modos y lugares de pago del canon que deben abonar los permisionarios del Mercado Municipal General de Abasto;

Que, por una cuestión de practica legislativa y para evitar que eventuales modificaciones puedan llevar a confusiones a los permisionarios sobre la normativa vigente, deviene necesario modificar la redacción del artículo 3º del acto administrativo indicado en el párrafo precedente, toda vez que, a través de distintas Ordenanzas Impositivas varían los porcentajes de las tasas de interés moratorio y punitorio a aplicar;

Por ello, y en pleno ejercicio de facultades propias;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA RESUELVE:

ARTICULO Nº1. Modifíquese el artículo 3º de la RESOL-2022-14-E-MUNICAT-DGR#SH, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º. Intereses. Se regirá por lo establecido por el Libro Primero. Parte General. Titulo Tercero. Capitulo Sexto, Intereses, del texto ordenado 2023 del Código Tributario Municipal aprobado por RESOL-2023-6-E-MUNICAT-DGR#SH".

ARTICULO Nº 2. Registrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, cumplido, archívese.

 $ile: //D / live cycle / tmp/pdfg-CLDGDEMSLCC01-7_/25/02d0-3ddbf3-f0f46c-dba705-2549f5-6ac8e7/WebCapture.html [3/22/2023\ 1:05:26\ PM]$

B.M. Nº 27/2023 – Publicación Especial – Resolución General DGRM Nº 12/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/





BOLETIN MUNICIPAL N° 27/2023

Digitally signed by TOLEDO Mariano Germa Date: 2003 022 13 65 65 Arr Locator: Muricipio de Catamarca Mariano German Toledo Director General Dirección General de Rentas Secretaría de Hacienda

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL.
DN: on-GDE CATAMARCA CAPITAL, on-AR.
on-MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALI
DE CATAMARCA, ou-SECRETARIA DE GASINETE
MODERNIZACION, sestal/humber-CUIT 3059001025
Dete: 2022 02 23 24 04 00 07007